



Iberdrola y GE Vernova zanján el conflicto que amenazaba Vineyard Wind

- Iberdrola y GE Vernova cierran el litigio de Vineyard Wind, el parque eólico marino de 806 MW retrasado tras el fallo de una pala.



Iberdrola y GE Vernova zanján el conflicto que amenazaba Vineyard Wind

[Energías Renovables](#) [el periodismo de las energías limpias.](#)

<https://www.energias-renovables.com/eolica/iberdrola-y-ge-vernova-zanjan-el-conflicto-20260917>

Manuel Moncada

Jueves, 17 septiembre 2026

El fabricante ha retirado tanto el aviso con el que pretendía abandonar el proyecto como el recurso presentado contra la orden judicial que le exigía continuar sus trabajos, aunque las partes mantienen confidenciales las condiciones económicas del pacto.

El enfrentamiento comenzó después de que GE Vernova reclamara unos 360 millones de dólares pendientes dentro de un contrato valorado en 1.300 millones, mientras Vineyard Wind defendía su derecho a retener pagos tras el desprendimiento de una pala ocurrido en julio de 2024.

El accidente dispersó fragmentos de fibra de vidrio en el mar y obligó a cerrar temporalmente playas de Nantucket, además de provocar inspecciones, restricciones operativas y la sustitución de otros componentes afectados.

Vineyard Wind sostuvo durante el procedimiento que el fallo reveló un defecto de fabricación más amplio, una afirmación cuya responsabilidad económica definitiva no puede determinarse porque el contenido del acuerdo no se ha hecho público.

El parque, cuya inversión ronda los 4.500 millones de dólares, comenzó a suministrar electricidad parcialmente en febrero de 2026 tras acumular alrededor de dos años de retraso, aunque el pacto tampoco aclara cuándo alcanzará la operación comercial completa.

La resolución elimina el riesgo inmediato de que GE Vernova abandonara las reparaciones y entregas pendientes, una posibilidad que habría añadido nuevos retrasos al principal proyecto eólico marino de Iberdrola en Estados Unidos.

El caso sigue siendo relevante para la compañía española porque todavía debe conocerse quién asumirá los costes de las palas defectuosas, la producción perdida y el retraso, así como el posible efecto contable del acuerdo sobre Avangrid e Iberdrola.